

NORMATIVA PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES

Normas generales

- Solo se aceptarán comunicaciones que no hayan sido presentadas en otros encuentros, jornadas o Congresos ni publicadas en alguna revista.
- Podrán presentarse comunicaciones de resultados de trabajos originales, proyectos de investigación y casos clínicos.
- Se limita a 4 el número máximo de autores en cada comunicación.
- El orden de autores que aparecerá en las certificaciones será el que figure en el resumen. No se admitirán cambios en el listado de autores ni en el orden de estos una vez finalizado el plazo de envío. Será necesario indicar qué autor será el encargado de la defensa (en caso de ser necesario).
- La aceptación o rechazo de las comunicaciones y cualquier otra notificación se realizará por correo electrónico. Será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y el teléfono de contacto (móvil) de la persona que defienda la comunicación.
- Todos los trabajos presentados serán enviados y defendidos en español.
- El autor velará porque en sus trabajos se respeten las Normas de Helsinki sobre ética de la investigación con personas.
- El envío del resumen de la comunicación supone la aceptación íntegra de estas normas.
- La Secretaría Técnica garantizará el anonimato de los autores y de la procedencia del trabajo durante el proceso de evaluación de este.
- Se limitan las presentaciones de comunicaciones como primer autor y/o coautor en un máximo de 2 trabajos.
- Si el primer autor no pudiera realizar la exposición de las comunicaciones, éstas podrán ser expuestas por otro coautor, el cual tendrá que respetar el límite de presentaciones totales establecido en el párrafo anterior.
- El primer autor o en su defecto el defensor de la comunicación deberá estar inscrito en las jornadas.
- El envío del certificado de comunicación aceptada y defendida estará habilitado únicamente para el/los autores/es inscrito/s a la Jornada.
- Los miembros de los comités científico y organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin optar a los premios previstos en caso de figurar como primer autor o ser presentador.

Contenido y formato para presentación de resumen previo de los trabajos a presentar

Comunicaciones de proyectos de investigación/ comunitarios

- Número máximo de palabras: 500 en un documento PDF.
- Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas.
- Estructura básica:
 - Introducción: justificación del estudio.
 - Objetivos: se identificará el propósito principal del estudio.
 - Diseño: se especificará de manera clara el tipo de diseño del estudio.
 - Emplazamiento: tipo de centro donde se esté desarrollando o se desarrollará el estudio.
 - Material y métodos: población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
 - Aplicabilidad.
 - Aspectos ético-legales.
 - Palabras Clave: términos MESH en español. Máximo de 3, separados por punto y coma (;). (<https://decs.bvsalud.org/es/>.)

Título

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.

Bibliografía

- Se incluirá bibliografía con normas de Vancouver (máximo 5 referencias bibliográficas).

Revisiones bibliográficas

- Número máximo de palabras: 500 en un documento PDF.
- Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas.
- Estructura básica:
 - Introducción/justificación/objetivo: Describir los antecedentes y el estado actual del tema; justificar la selección del tema sobre el que se realiza la revisión bibliográfica (prevalencia, gravedad, impacto en calidad de vida, etc.); plantear el objetivo (o pregunta clínica) que orienta la revisión.
 - Metodología de la búsqueda bibliográfica o documental: indicar las bases de datos consultadas, los términos clave utilizados (DECS, MESH... <https://decs.bvsalud.org/es/>.) operadores booleanos, filtros y criterios de selección.
 - Resultados de la búsqueda: describir los contenidos más importantes en los documentos revisados para cada apartado (u objetivo) y los resultados de la crítica de la literatura si se ha realizado.

- Discusión: Relatar los aspectos coincidentes, controvertidos, poco explorados, y señalar las recomendaciones para la práctica enfermera.
- Conclusiones: Aportar respuestas a la pregunta de investigación y/o a los objetivos y sus implicaciones para la práctica o los cuidados.

Título

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.

Comunicaciones de casos clínicos

- Número máximo de palabras: 350 en un documento PDF.
- Deben cumplir las normas éticas de buenas prácticas clínicas
- Estructura:
 - Los casos clínicos deberán definirse apropiadamente, explicando de forma clara y lo más detalladamente posible cómo se orientan en Atención Primaria, motivo razonado de derivación, evolución, etc.
 - Descripción del caso: caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
 - Exploración y pruebas complementarias: valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
 - Casos clínicos presentados por medicina:
 - Orientación diagnóstica / Juicio Clínico.
 - Diagnóstico diferencial: principales patologías o entidades relacionadas.
 - Casos clínicos presentados por enfermería
 - Plan de cuidados siguiendo las taxonomías NANDA, NIC, NOC.
 - Comentario final: incluir comentario final con las principales conclusiones, que responderán a los objetivos o pregunta realizada en la descripción del caso. Es conveniente resaltar la enseñanza del caso.
 - Palabras Clave: términos MESH en español. Máximo de 3, separados por punto y coma (;). (<https://decs.bvsalud.org/es/>.)

Título

- Se redactará en mayúsculas.
- Será claro y conciso, sin abreviaturas.

Se aconseja revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS COMUNICACIONES

- Presentación: archivo en PDF apto para presentación con proyector (solo trabajos seleccionados para exposición)
- Material: los trabajos seleccionados para exposición se enviarán a la Secretaría Técnica al menos una semana antes de las jornadas.
- Tiempo de presentación: 6 minutos
- Al finalizar las presentaciones habrá un tiempo de 6 minutos para ruegos-preguntas relacionadas con la exposición

Dirección de envío de las comunicaciones: **udoc.llerenzafra@salud-juntaex.es**